



Universidad de Nariño  
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

***"INSTRUCTIVOS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS REGLAMENTADAS SEGÚN ACUERDO 235 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2020".***

**Comisión de Trabajo Área de Investigación:**

Helda Alicia Hidalgo D.  
Diana Ibarra Santacruz  
Pilar Londoño Martínez  
Vicente Araujo Quintero  
Jorge Benavides Burgos  
Cristian Tovar Klinger  
Jesús Alirio Bastidas A.

**Comité Curricular Departamento de Lingüística e Idiomas**

Magda Lucy Caicedo Vela  
Pilar Navarro  
Helda Alicia Hidalgo  
Pilar Londoño  
Adriana Morales - Secretaria



Universidad de Nariño Sede Panamericana – Carrera 33 No. 5 – 121 – Bloque 1 – Telefax 7226771

Línea Gratuita 018000957071 – email: [linidiomas@udenar.edu.co](mailto:linidiomas@udenar.edu.co)

[www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co) – San Juan de Pasto - Colombia



Pasto, Marzo de 2021

## A. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta modalidad incluye dos alternativas: trabajo de investigación de campo e investigación temática (RESEARCH PAPER).

### 1. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Esta modalidad de trabajo de grado consiste en desarrollar un trabajo de investigación que consta de: proyecto de investigación, informe final y sustentación de la investigación.

#### Definición del Proyecto de Investigación

Un proyecto de investigación es un plan que se desarrolla previamente a la realización de un trabajo de investigación y que indica la ruta a seguir para el desarrollo del mismo; es la carta de navegación de una investigación.

El proyecto de investigación es la parte inicial del trabajo de grado para los estudiantes que deciden NO tomar los cursos de investigación **Praxis Investigativa I – Investigación en Pedagogía y Didáctica de las Lenguas (3048 – 1919)**, ofrecidos en el VII semestre, ni **Praxis Investigativa II – Investigación en Lingüística Aplicada a las Lenguas (3049 – 2174)**, ofrecidos en el VIII semestre, ni optan por ninguna otra de las modalidades de trabajo de grado.

Esta modalidad de trabajo de grado incluye la presentación de un **PROYECTO** como requisito de inscripción del trabajo que no debe sobrepasar las 15 páginas y el informe final que se debe presentar en 30 páginas promedio. Tanto el proyecto como el informe final se debe elaborar con normas APA:

([https://owl.purdue.edu/owl/research\\_and\\_citation/apa\\_style/apa\\_formatting\\_and\\_style\\_guide/general\\_format.html](https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/apa_style/apa_formatting_and_style_guide/general_format.html))

#### Secciones del Proyecto





Este documento consta de 3 capítulos, escritos en máximo 15 páginas y contiene lo siguiente:

### **CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Descripción del Problema  
Formulación del Problema  
Preguntas Orientadoras  
Objetivos:  
    Objetivo general  
    Objetivo específico  
Justificación  
Definición de términos (Según uso del término en el trabajo. Máximo 5 términos).

### **CHAPTER 1. PROBLEM**

Description of the problem  
Problem statement  
Guiding Questions  
Objectives:  
    General objective  
    Specific objectives  
Justification  
Definition of terms

### **CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL**

Antecedentes (4 antecedentes: 2 regionales: 1 de pregrado y 1 de postgrado, 1 nacional, 1 internacional).  
Marco Teórico-Conceptual  
Referencias: (10 referencias según normas APA vigentes).

### **CHAPTER 2. LITERATURE REVIEW**

Background in research  
  
Theoretical Framework  
References

### **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA**

Paradigma de Investigación  
Método de Investigación  
Técnicas e instrumentos Recolección de Información (observación, entrevista, grupo focal, encuesta) (si se utiliza la técnica de observación, el instrumento puede ser: diario de campo o la guía de observación).  
Población o Unidad de Análisis

### **CHAPTER 3. METHODOLOGY**

Research Paradigm  
Research Method  
Data collection techniques and instruments  
  
Population/ Analysis Unit





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

Muestra o Unidad de Trabajo	Sample/Analysis Unit
Procedimiento de Análisis de datos (categorización deductiva, triangulación, análisis estadístico, etc.).	Data Analysis Procedures
Aspectos Éticos	Ethical Aspects

En el aspecto formal y de presentación, el proyecto debe contener las siguientes páginas iniciales, además de los requisitos de la Biblioteca Central (Anexo 1):

PORTADA: normas APA vigentes	
SUBPORTADA: normas APA vigentes	
TABLA DE CONTENIDO: normas APA vigentes	Table of contents

La redacción del Proyecto de Investigación se ajustará a los parámetros establecidos por los paradigmas y enfoques de investigación. El asesor y el lector tendrán en cuenta esta observación al revisar los proyectos.

**Definición del Informe Final de la Investigación de Campo**

El **Informe Final de Investigación** es el resultado de desarrollar y aplicar el tema planteado en el PROYECTO.

El Informe Final debe contener un promedio de 30 páginas. Cada sesión debe presentar el siguiente número de páginas aproximadamente: primer capítulo máximo cinco (5) páginas, la revisión de literatura diez (10) páginas, la metodología cuatro (4) páginas, resultados cinco (5) páginas y las conclusiones tres (3) páginas.

**Secciones del Informe Final de Investigación**

**CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Descripción del problema  
 Formulación del problema:  
 Preguntas orientadoras  
 Objetivos:

**CHAPTER 1. PROBLEM**

Problem Description  
 Problem Statement:  
 Guiding Questions  
 Objectives:





Objetivo general  
Objetivos específicos  
Justificación

General Objective  
Specific Objectives  
Justification

## CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL

Antecedentes (6 antecedentes: 2 regionales, 2 nacionales, 2 internacionales).  
Marco Teórico-Conceptual.  
Marco Contextual (Descripción de la institución donde se desarrollaría la investigación)

## CHAPTER 2. LITERATURE REVIEW

Background Research  
Theoretical Framework  
Contextual Framework

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Paradigma de Investigación  
Método de Investigación  
Técnicas e instrumentos Recolección de Información (observación, entrevista, grupo focal, encuesta)  
(si se utiliza la técnica de observación, el instrumento puede ser: diario de campo o la guía de observación).  
Población o Unidad de Análisis  
Muestra o Unidad de Trabajo  
Procedimiento de Análisis de datos (categorización deductiva, triangulación, análisis estadístico, etc.).  
Aspectos Éticos

## CHAPTER 3. METHODOLOGY

Research Paradigm  
Research Method  
Data collection techniques and instruments  
  
Population/ Analysis Unit  
Sample/Analysis Unit  
Data Analysis Procedures  
  
Ethical Aspects

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de los datos  
Discusión

## CHAPTER 4. RESULTS AND DISCUSSION

Data Analysis  
Discussion





## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONS AND IMPLICATIONS

### REFERENCIAS (20 referencias en normas APA vigentes).

### REFERENCES

### ANEXOS

### APPENDIX

Presupuesto  
Cronograma  
Instrumentos de recolección de datos  
Permiso consentido

Budget  
Time Table  
Data Collection Instruments  
Signed Consent

En el aspecto formal y de presentación, el informe final debe contener las siguientes páginas iniciales, además de los requisitos de Biblioteca Central (Anexo 1):

PORTADA: normas APA  
SUBPORTADA: normas APA  
RESUMEN: Máximo 300 palabras  
PALABRAS CLAVES (Máximo 5)  
ABSTRACT  
KEY WORDS (Máximo 5)  
TABLA DE CONTENIDO: Estilo APA  
INTRODUCCION

RESUMEN  
PALABRAS CLAVES  
ABSTRACT  
KEY WORDS  
TABLE OF CONTENTS  
INTRODUCTION

### Procedimiento Administrativo

El estudiante debe presentar el proyecto ante el Comité Curricular de su Programa. Una vez este Comité lo apruebe, se nombrará un asesor quien acompañará y asesorará la realización del trabajo final.

Cuando el Trabajo Final esté terminado y aprobado por el asesor, el estudiante lo enviará al CC de su Programa acompañado con un oficio en que el asesor, después de revisar minuciosamente y de verificar el cumplimiento de los requisitos de forma y de contenido,





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

avala la solicitud de asignación del lector. El Comité nombrará un lector quien será el encargado de hacer observaciones y sugerir correcciones. Una vez realizadas estas correcciones, el Director de Departamento, por solicitud escrita de los estudiantes y de manera consensuada con el lector y asesor, fijará la fecha para la sustentación pública del trabajo. El lector y el asesor evaluarán individualmente tanto el informe escrito como la sustentación. La nota final será el promedio de las calificaciones del asesor y del lector, la cual se reportará al CC en acta de sustentación de TG.

**Número de estudiantes**

Los trabajos de investigación de campo serán elaborados hasta por tres (3) estudiantes.

**Criterios de Evaluación:**

**Informe Escrito**

Coherencia del proyecto	10 puntos
Objetivos y Justificación	7 puntos
Metodología	10 puntos
Pertinencia de la revisión bibliográfica	10 puntos
Resultados, Conclusiones y Recomendaciones	15 puntos
Estilo	8 puntos

**Total informe escrito 60 puntos**

**Sustentación**

Dominio del Tema	10 puntos
Exposición del trabajo	10 puntos
Respuesta a las preguntas del asesor y del lector	10 puntos
Uso de ayudas audiovisuales y Materiales adicionales	10 puntos

**Total sustentación 40 puntos**

**Total trabajo de grado 100 puntos**





**NOTA:** Para el reconocimiento de las distinciones de Meritorio o Laureado en esta modalidad de trabajo de grado, se aplicará la normatividad establecida en el Acuerdo 077 de diciembre de 2019 emanado del Consejo Académico.

## 2. INVESTIGACIÓN TEMÁTICA (RESEARCH PAPER)

### Definición

La investigación temática tiene como propósito profundizar acerca de un tema e indagar sobre los aportes que otros autores han realizado sobre el mismo para posteriormente elaborar una propuesta didáctica para la enseñanza de las lenguas materna o extranjeras, y de la literatura en los niveles de educación correspondientes al perfil de los dos programas. Esta modalidad tendrá su aplicación en el espacio de la práctica docente según la metodología de investigación acción.

### Secciones de la Investigación Temática

Este trabajo contiene la PROPUESTA y el INFORME FINAL.

#### PROPUESTA (máximo 10 páginas).

Objetivos y Justificación (justificar propuesta didáctica)  
Revisión de literatura (análisis crítico)  
Propuesta didáctica (Presentación de la idea inicial)  
Referencias: Diez (10) referencias en normas APA

#### PROSPECTUS

Objectives and Justification  
Review of Literature  
Didactic Proposal  
References

En el aspecto formal y de presentación la propuesta debe contener las siguientes páginas iniciales, además de lo requerido por la Biblioteca Central (Anexo 1):

PORTADA: normas APA  
SUBPORTADA: normas APA  
RESUMEN: Máximo 300 palabras  
PALABRAS CLAVES (Máximo 5)  
ABSTRACT  
KEY WORDS (Máximo 5)  
TABLA DE CONTENIDO normas APA  
INTRODUCCION

RESUMEN  
PALABRAS CLAVES  
ABSTRACT  
KEY WORDS  
TABLE OF CONTENTS  
INTRODUCTION







**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

**Informe final** (entre 20 y 25 páginas)

Objetivos y Justificación  
Marco teórico- conceptual  
Propuesta didáctica:  
    Descripción de la propuesta  
    Aplicación de la propuesta  
    Resultado y discusión de la aplicación de la propuesta  
  
Conclusiones y recomendaciones  
Referencias: mínimo veinte (20) referencias.  
Anexos:  
Cronograma  
Presupuesto  
Diseño de actividades de la propuesta didáctica.

**Final Paper**

Objectives and Justification  
Review of Literature  
Didactic Proposal:  
    Description of the Proposal  
    Proposal application  
    Results and discussion of  
    the application of the proposal  
Conclusions and implications  
References  
Appendix:  
Time Table  
Budget  
Design of activities for Didactic  
Proposal

El/los estudiante(s) implementarán su Propuesta Didáctica **en los grupos asignados para realizar su práctica docente** con el fin de recolectar información para realizar el reporte de resultados y conclusiones.

En el aspecto formal y de presentación, el informe final debe contener las siguientes páginas iniciales, además de las requeridas por la Biblioteca Central (Anexo 1):

PORTADA: normas APA vigentes  
SUBPORTADA: normas APA  
RESUMEN: Máximo 300 palabras  
PALABRAS CLAVES (Máximo 5)  
ABSTRACT  
KEY WORDS (Máximo 5)  
TABLA DE CONTENIDO: normas APA  
INTRODUCCION

RESUMEN  
PALABRAS CLAVES  
ABSTRACT  
KEY WORDS  
TABLE OF CONTENTS  
INTRODUCTION

**Procedimiento Administrativo**





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

El estudiante debe presentar la propuesta ante el CC de su Programa; una vez este Comité la apruebe, nombrará un asesor quien acompañará y asesorará la realización del informe final.

Cuando la investigación temática y la aplicación de la propuesta estén terminadas, además de que ésta sea aprobada por el asesor, los estudiantes la presentarán al CC de su Programa, acompañada de un oficio de aval firmado por el asesor. El Comité nombrará un lector quien será el encargado de hacer observaciones y sugerir correcciones de fondo y forma. Una vez realizadas estas correcciones, el Director del Departamento fijará la fecha para la sustentación pública del trabajo. El lector y el asesor evaluarán individualmente tanto el informe escrito como la sustentación. La nota final será el promedio de las calificaciones del asesor y el lector, la cual se reportará al CC en acta de sustentación de TG.

### **Número de estudiantes**

Los trabajos de Investigación Temática serán elaborados hasta por tres (3) estudiantes.

### **Criterios de evaluación**

#### **Informe Escrito**

Coherencia de la propuesta	10 puntos
Objetivos y Justificación	7 puntos
Diseño de la propuesta didáctica	10 puntos
Pertinencia de la revisión bibliográfica	10 puntos
Resultados, Discusión, Conclusiones y recomendaciones	15 puntos
Estilo	8 puntos
<b>Total informe escrito</b>	<b>60 puntos</b>

#### **Sustentación**

Dominio del Tema	10 puntos
Exposición del trabajo	10 puntos
Respuesta a las preguntas del asesor y el jurado	10 puntos
Uso de materiales (ayudas audiovisuales, Materiales adicionales)	10 puntos





**Total sustentación 40 puntos**

**Total trabajo de grado 100 puntos**

Esta modalidad de trabajo de grado para el reconocimiento de distinciones como trabajo Meritorio o Laureado, se regirá por la normatividad establecida en el Acuerdo 077 de diciembre de 2019 emanada del Consejo Académico.

### **3. MODALIDAD ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO**

#### **Definición y Características**

El Trabajo de Grado como Asignatura es la opción que toman los estudiantes de los programas adscritos al Departamento de Lingüística e Idiomas de realizar los diferentes cursos de investigación para optar al título de licenciado.

Los estudiantes del Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño que cursen alguno de los programas ofrecidos por esta Unidad Académica podrán optar por la modalidad de trabajo de grado denominada: Asignaturas de Investigación como Trabajo de Grado. Esta modalidad de investigación consiste en tomar los dos (2) cursos de investigación establecidos en las mallas curriculares de los programas que ofrece el Departamento, y haber obtenido una calificación no inferior a tres punto cinco (3.5) en cada una de las asignaturas cursadas, además de presentar un proyecto de investigación al finalizar el curso de Praxis Investigativa II.

#### **Aspectos Administrativos**

Los estudiantes que opten por la modalidad de Asignatura de Investigación como Trabajo de Grado deben cursar y aprobar de manera obligatoria el curso Fundamentos de Investigación (3029 – 8289) en los programas que ofrece el Departamento de Lingüística e Idiomas, o en cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, siempre y cuando se cumpla con los contenidos mínimos y el número equivalente de créditos establecido en el respectivo programa de licenciatura del Departamento.





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

Dada la magnitud del trabajo que implican los cursos de investigación y la relevancia de los mismos en la formación integral de los futuros docentes, éstos no podrán sobrepasar el número de 30 estudiantes por curso, previa autorización de las instancias institucionales pertinentes.

Cursos de Investigación Obligatorios para cumplir con esta modalidad en los programas de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, y en Español e Inglés:

1. Fundamentos de Investigación (3029 – 8289), ofrecidos en el VI semestre.
2. Praxis Investigativa I – Investigación en Pedagogía y Didáctica de las Lenguas (3048 – 1919), ofrecidos en el VII semestre.
3. Praxis Investigativa II – Investigación en Lingüística Aplicada a las Lenguas (3049 – 2174), ofrecidos en el VIII semestre.

**Profesores de las Asignaturas de Investigación**

Los profesores encargados de acompañar el trabajo en la modalidad de Asignatura de Investigación como Trabajo de Grado desempeñarán el papel de docentes y lectores, quienes evaluarán a los estudiantes y darán evidencia del cumplimiento satisfactorio de los objetivos de aprendizaje descritos en los programas (syllabi) de cada curso y de la presentación del proyecto final.

**Contenidos Mínimos de las Asignaturas de Investigación:**

**Curso de Fundamentos de Investigación:**

1. El Problema del conocimiento
2. La Ciencia
3. La Teoría
4. La Investigación

**Curso Praxis Investigativa I – Investigación en Pedagogía y Didáctica de las Lenguas:**

1. Naturaleza y alcance de la Pedagogía y la Didáctica de las Lenguas.
2. Estado de las Investigaciones en Didáctica de las Lenguas.
3. Planeación de la Investigación:





- 3.1 El Anteproyecto de Investigación.
- 3.2 El Proyecto de Investigación.
4. El Marco Teórico o Conceptual
5. El Problema de Investigación.

**Nota:**

**Al término de este curso los estudiantes elaborarán su anteproyecto de investigación.**

**Curso Praxis Investigativa II – Investigación en Lingüística Aplicada a las Lenguas:**

1. La Metodología de la Investigación.
2. El Reporte de Resultados
3. La Discusión de Resultados
4. Las Conclusiones y Recomendaciones
5. La sustentación oral de una investigación
6. Los anexos.

**Nota:**

**Al término de este curso los estudiantes elaborarán su proyecto de investigación.**

**Aspectos Generales que incluye el Anteproyecto**

**CAPÍTULO 1. El Tema de Investigación**

- Descripción del tema
- Objetivo general o Purpose statement
- Objetivos específicos
- Justificación

**CAPÍTULO 2: Marco Referencial**

- Antecedentes (6 antecedentes)
- Marco Contextual





- Marco Teórico-Conceptual.
- Referencias (10 referencias en estilo APA).

### **Aspectos que incluye el Proyecto**

#### **CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

- Descripción del problema
- Formulación del problema
- Preguntas orientadoras
- Objetivo general o Purpose statement
- Objetivos específicos
- Justificación

#### **CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL**

- Antecedentes (6 antecedentes)
- Marco Contextual
- Marco Teórico-Conceptual.

#### **CAPÍTULO 3. METODOLOGIA**

- Descripción de la metodología (positivista, interpretativa o crítica)
- Método de Investigación
- Población y Muestra
- Técnicas e instrumentos de Recolección de Información (observación, entrevista, grupo focal, encuesta)
- Procedimiento de Análisis de datos (categorización deductiva, análisis estadístico, etc.)
- Criterios de Validación de la investigación
- Aspectos Éticos

#### **Anexos:**

- Presupuesto
- Cronograma
- Instrumentos de recolección de datos
- Permiso consentido

#### **Referencias (20 referencias en estilo APA)**





## B. MODALIDAD DE INTERACCIÓN SOCIAL

### 1. PORTAFOLIO DE ENSEÑANZA

#### Definición

Un portafolio es una compilación de materiales que reflejan de manera concreta la concepción del futuro docente en cuanto al aprendizaje y por lo tanto la enseñanza de las lenguas materna y extranjeras. El contenido del portafolio debe reflejar el papel del docente y sus responsabilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como también las teorías, métodos y enfoques que fundamentan todas sus prácticas.

El portafolio de enseñanza es una modalidad de trabajo de grado para los estudiantes que deciden enfocarse en el desarrollo de estrategias y materiales para la enseñanza y evaluación de las lenguas nativa y extranjeras.

Esta modalidad de trabajo de grado incluye la presentación de una **propuesta** como requisito de **inscripción del trabajo** la cual no debe sobrepasar las 10 páginas, y posteriormente la presentación del **portafolio** que se constituye en el documento final en esta modalidad, y que se puede presentar en medio físico o digital.

#### Propuesta

Este documento inicial no debe sobrepasar las 10 páginas y debe contener lo siguiente:

- Objetivos (describir qué se intenta lograr con el diseño e implementación de las actividades)
- Justificación (razones y propósitos del trabajo)
- Marco Teórico (teorías, enfoques, métodos o estudios que fundamentan la propuesta y coadyuvarán a alcanzar los objetivos) (4 páginas)
- Filosofía de enseñanza (escrito conciso que, desde su perspectiva, proporcione información referente al rol del docente, rol del estudiante y su concepción de los procesos que conllevan al aprendizaje de las LENGUAS materna Y extranjeras)
- Bibliografía: Mínimo diez (10) referencias de fuentes académicas.

#### Implementación de Actividades





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

Una vez el proyecto haya sido aprobado, con la ayuda del asesor (A), el/los estudiante(s) deberá(n) diseñar 10 actividades de enseñanza originales y/o adaptadas (revisar las características en la siguiente sección). El/los estudiante(s) deberán **implementar al menos 5 de las actividades propuestas en los grupos asignados para realizar su práctica docente** con el fin de recolectar información para realizar el reporte de resultados y conclusiones. Se recomienda el uso de la investigación acción como método de investigación.

### **Contenido del Portafolio Final**

Adicional a los aspectos incluidos en la propuesta, el portafolio final incluirá un mínimo de 10 actividades de enseñanza originales y/o adaptadas que responden a la filosofía de enseñanza y a las bases teóricas expuestas por el futuro docente. Las actividades o materiales propuestos pueden estar dirigidos al desarrollo y/o evaluación de las habilidades (escucha, habla, lectura, escritura) y componentes de la lengua (vocabulario, gramática y pronunciación); éstas pueden incluir videos, canciones, libros, aplicaciones en celular, tiras cómicas, Internet, audio, conversaciones reales, teatro, software, diccionarios, juegos, carteleras, posters, etc.; exámenes, rúbricas de evaluación, entre otros.

Cada actividad debe ir acompañada de una breve descripción que asemeje un plan de clase y debe contener lo siguiente:

- Level (beginner, pre intermediate, intermediate, upper intermediate, advanced)
- Audience (kids, teenagers, adults)
- Topic
- Time frame
- Target abilitie(s) or language component(s)
- Implementation (descripción detallada de cómo se desarrollará la actividad)
- Material (anexar los materiales que serán utilizados, ya sea originales o adaptados)
- Source (en caso de que la actividad sea adaptada, es necesario citar la fuente o anexar al link de donde fue tomada)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el Portafolio Final debe contener lo siguiente:

- Objetivos del trabajo (describir qué se intenta lograr con el diseño e implementación de las actividades o materiales)
- Justificación (razones y propósitos del trabajo)
- Marco Teórico (teorías, enfoques, métodos o estudios que fundamentan lo propuesto y que coadyuvarán a alcanzar los objetivos)







**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

- Filosofía de enseñanza (escrito conciso que, desde su perspectiva, proporcione información referente al rol del docente, rol del estudiante y su concepción de qué procesos conllevan al aprendizaje de la lengua materna o las lenguas extranjeras)
- Metodología de Investigación
- Materiales (ver punto anterior para una descripción detallada)
- Reporte y discusión de resultados
- Conclusiones
- Bibliografía: Mínimo quince (15) referencias de fuentes académicas.

**Procedimiento Administrativo**

El estudiante debe presentar la propuesta ante el Comité Curricular de su programa; una vez este Comité lo apruebe, se nombrará un asesor (a) quien acompañará y asesorará la realización del Portafolio final.

Cuando el portafolio esté terminado, incluyendo las etapas descritas anteriormente, el estudiante lo presentará al CC acompañado de un oficio de aval firmado por el asesor. El Comité nombrará un lector (a) quien será el encargado de hacer observaciones y sugerir correcciones de fondo y forma. Una vez realizadas estas correcciones, el Director de Departamento fijará la fecha para la sustentación pública del trabajo.

El lector y el asesor evaluarán individualmente tanto el informe escrito como la sustentación. La nota final será el promedio de las calificaciones del asesor y el lector, la cual se reportará al CC en acta de sustentación de TG.

**Número de estudiantes**

Los portafolios serán elaborados hasta por dos (2) estudiantes.

**Criterios de evaluación**

**Informe Escrito**

Coherencia de la propuesta	10 puntos
Objetivos y Justificación	7 puntos
Diseño de la propuesta didáctica	10 puntos
Pertinencia de la revisión bibliográfica	10 puntos
Resultados y conclusiones	15 puntos
Estilo de la Escritura	8 puntos
<b>Total informe escrito</b>	<b>60 puntos</b>





### Sustentación

Dominio del Tema	10 puntos
Exposición del trabajo	10 puntos
Respuesta a las preguntas de los jurados	10 puntos
Uso de materiales (ayudas audiovisuales, Materiales adicionales)	10 puntos

**Total sustentación 40 puntos**

**Total trabajo de grado 100 puntos**

**Nota:** Esta modalidad de trabajo de grado para el reconocimiento de distinciones como trabajo Meritorio o Laureado, aplicará la normatividad establecida en el Acuerdo 077 de diciembre de 2019 emanado del Consejo Académico.

## 2. APLICACIÓN DE SOFTWARE

### Definición y características

Esta opción de tipo pedagógico-práctico consiste en la aplicación de un determinado programa de software (sincrónico o asincrónico) en la que se demuestre la competencia pedagógica de los estudiantes en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) aplicadas al aprendizaje de los idiomas, tanto del español como de las lenguas extranjeras.

La aplicación se realizará con estudiantes de cualquier nivel educativo, y donde se tenga en cuenta la justificación pedagógica de la aplicación, el nivel de los estudiantes, la disponibilidad, acceso, y potencial del programa en el aprendizaje de los idiomas. La justificación implica un conocimiento por parte del estudiante de los presupuestos pedagógicos y tecnológicos del programa, así como su versatilidad y relevancia para el grupo de estudiantes a quienes se va a aplicar.

### Etapas del proceso

El proceso consta de 3 etapas: propuesta, aplicación, reporte escrito





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

**A. Propuesta:** Se comienza con una propuesta (promedio 10 páginas) donde se establezca claramente:

1. Objetivos
2. Justificación pedagógica
3. Relevancia tecnológica
  - Descripción del software
  - Disponibilidad
  - Acceso
  - Manejo
4. Potencial pedagógico en el desarrollo de un aspecto específico de la lengua objeto
5. Guía de manejo del programa
6. Metodología:
  - Se puede considerar una variada gama de instrumentos como fuentes de la información a analizar, tales como: Pruebas (según el tipo de aplicación y la habilidad a tratarse), Observación (comportamiento, atención, participación, interés, etc.), Análisis de la evaluación realizada por el software.
  - Descripción del grupo a quienes se va aplicar
    - Institución
    - Nivel de inglés o español
    - Edad
    - Sexo
  - Procedimiento de la aplicación
    - Previa aplicación: Presentación de la guía a los estudiantes
    - Durante la aplicación: Puesta en práctica de la aplicación
    - Después de la aplicación: Análisis de la información
7. Bibliografía (Estilo APA)

**B. Aplicación.** Una vez aprobada la propuesta, se sigue con la aplicación del software por parte del estudiante. En esta parte el investigador podrá grabar las sesiones que considere necesarias para la adecuada aplicación pedagógica del software.





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

**C. Reporte.** El trabajo termina con un reporte final (promedio 20 páginas), donde el investigador consigne la información de la metodología de aplicación que puede ser de tipo cualitativo o cuantitativo. Además, incluirá un informe de resultados con la debida discusión y conclusiones, así como también la bibliografía respectiva (estilo APA).

### **Infraestructura**

Este trabajo se puede realizar utilizando cualquier tipo de tecnología e infraestructura disponible que sea accesible a los estudiantes objeto de la aplicación en cualquier institución de educación. La universidad facilitará, en la medida de la disponibilidad el espacio, materiales, infraestructura y estudiantes que se necesiten para el desarrollo del trabajo.

### **Procedimiento administrativo**

Para optar a esta alternativa de Trabajo de Grado, los estudiantes deberán haber cursado y aprobado la materia de Fundamentos de Investigación en el semestre correspondiente de sus programas, así como también los cursos de CALL.

Una vez elaborada la propuesta deberán solicitar al CC la asignación de un asesor (a), quien los acompañará en todo el proceso investigativo hasta la sustentación.

El asesor(a) dará el visto bueno a la propuesta para que el CC proceda a designar el lector(a). El Comité nombrará un lector (a) quien será el encargado de hacer observaciones y sugerir correcciones de fondo y forma. Una vez realizadas estas correcciones, el Director de Departamento fijará la fecha para la sustentación pública del trabajo.

El lector y el asesor evaluarán individualmente tanto el informe escrito como la sustentación. La nota final será el promedio de las calificaciones del asesor y el lector, la cual se reportará al CC en acta de sustentación de TG.

### **Número de estudiantes**

Este trabajo se puede realizar hasta por cuatro (4) estudiantes.

### **Criterios de evaluación**

Para la nota final de este trabajo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Informe Escrito**

Claridad del trabajo escrito	20 puntos
Coherencia pedagógica del	





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

Procedimiento	10 puntos
Aplicabilidad pedagógica, resultados y discusión	20 puntos
Potencial pedagógico de la aplicación	10 puntos
<b>Total informe escrito</b>	<b>60 puntos</b>

**Sustentación**

Claridad pedagógica de los resultados	20 puntos
Alcance formativo de la experiencia	20 puntos

**Total sustentación** **40 puntos**

**Total trabajo de grado** **100 puntos**

**Nota:** Esta modalidad de trabajo de grado para el reconocimiento de distinciones como trabajo Meritorio o Laureado, aplicará la normatividad establecida en el Acuerdo 077 de diciembre de 2019 emanado del Consejo Académico.

**C. MODALIDAD DE PROFUNDIZACION**

Esta modalidad incluye dos alternativas, una de asignaturas en postgrado y otra en diplomados.

**1. Asignaturas de Postgrado**

**Definición y características**

La modalidad de trabajo de grado denominada "Créditos Académicos en Programas de Posgrado", de acuerdo a la normativa institucional (Acuerdo 077 de diciembre 10 de 2019), "corresponde a los procesos académicos de formación disciplinar que permiten ahondar o actualizar en el conocimiento de la formación profesional". Para cumplir con esta modalidad el estudiante deberá cumplir como mínimo con seis (6) créditos académicos o dos asignaturas en un programa de posgrado ofrecido bien sea por la Universidad de Nariño, u otra Universidad o Institución de Educación Superior que tenga afinidad en su formación curricular con las Licenciaturas de esta Unidad Académica. Estas asignaturas pueden ser cursadas en varios programas de posgrado.





## **Proceso administrativo**

A petición del Comité Curricular de cada programa, los programas de posgrado ofrecidos en la Universidad de Nariño definirán para cada periodo académico las asignaturas y números de cupos disponibles en cada programa curricular de posgrado para los estudiantes de pregrado que elijan esta modalidad. Estas asignaturas deben ser autorizadas por el Comité Curricular de cada programa, previa solicitud por escrito hecha por el estudiante ante este organismo indicando la relevancia de los cursos en su formación profesional, el contenido académico de los cursos y el número de créditos de los mismos.

Las temáticas de los cursos de postgrado que seleccionen los estudiantes corresponderán a los componentes de formación de los dos programas de licenciatura que se ofrecen en el Departamento de Lingüística e Idiomas, a saber: componente disciplinar (desarrollo de la lengua, lingüística, español), pedagógico (psicología, pedagogía y educación) e investigativo.

El estudiante deberá inscribir la asignatura que cursará en Posgrado según los calendarios académicos establecidos institucionalmente. Para tal efecto, los interesados en optar por esta modalidad deben haber cursado y aprobado el curso de Fundamentos de la Investigación.

## **Evaluación**

La nota mínima exigida en cada asignatura cursada en posgrado será de 3.5 (tres punto cinco). Al finalizar los cursos, el estudiante presentará al CC el respectivo reporte de notas.

En el evento de que el estudiante no apruebe la o las materias del postgrado seleccionado, éste podrá cursarlas nuevamente, según la normatividad de cada postgrado, tomar asignaturas diferentes o acogerse a las otras modalidades.

En caso de que el estudiante, al terminar sus estudios de pregrado, decida continuar sus estudios en el posgrado de la Universidad de Nariño en el cual cursó las asignaturas, podrá solicitar la convalidación de las mismas. Esto será competencia de los Comités Curriculares de cada uno de los postgrados de la Universidad de Nariño.

## **2. Diplomados**





## **Definición y Características**

Los diplomados son cursos de profundización o actualización en una determinada área del conocimiento o habilidad específica no conducentes a títulos que acreditan un logro alcanzado en un determinado tiempo. Los diplomados se ofrecen con el fin de satisfacer necesidades específicas y son una respuesta a la necesidad de formación permanente.

Los estudiantes de los programas de Licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas, pueden elegir esta modalidad de trabajo de grado, siempre y cuando el contenido del diplomado sea afín a la formación curricular de los programas de Licenciatura de esta unidad académica y sea ofrecido por una Universidad o Institución de Educación Superior. El diplomado podrá tener una duración de 120 a 150 horas presenciales, las cuales se reconocerán como equivalentes a los créditos de los dos cursos adicionales de investigación, correspondientes a la modalidad de Asignaturas de Investigación como modalidad de trabajo de grado.

## **Componentes**

El diplomado debe contener al menos las siguientes partes:

1. Identificación
  - 1.1 Institución educativa Universitaria
  - 1.2 Denominación del diplomado
  - 1.3 Profesor(es)
2. Justificación
3. Descripción de la metodología
4. Estructura curricular
  - 4.1 Objetivos
  - 4.2 Contenidos
  - 4.3 Recursos didácticos
  - 4.4 Criterios de evaluación. (Descripción de la forma cómo se evalúa el diplomado)
  - 4.5 Calendario del desarrollo del diplomado
5. Intensidad horaria y equivalencia en créditos académicos (mínimo 120 horas presenciales).

## **Procedimiento Administrativo**





**Universidad de Nariño**  
**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

Los diplomados deben ser aprobados por el Comité Curricular de cada programa previa solicitud por escrito hecha por el estudiante ante este organismo, indicando la temática a desarrollarse, tal como se indicó en el numeral 4 (Estructura Curricular). Los estudiantes podrán hacer sus solicitudes al Comité Curricular de su programa una vez hayan aprobado el curso de Fundamentos de Investigación.

Las temáticas de los diplomados corresponderán a los componentes de formación de los dos programas de licenciatura que se ofrecen en el Departamento de Lingüística e Idiomas, a saber: componente disciplinar (desarrollo de la lengua, lingüística, psicología), pedagógico (psicología, pedagogía y educación) e investigativo.

### **Evaluación**

Una vez finalizado el diplomado, el estudiante deberá presentar el programa oficial del diplomado y una constancia que certifique que el estudiante cursó y aprobó el diplomado con una calificación no inferior a 3.5 (tres punto cinco).

En el evento de que el estudiante no apruebe el diplomado seleccionado, éste podrá cursar un nuevo diplomado o acogerse a cualquiera de las otras modalidades de trabajo de grado.

## **ANEXO 1: CONTENIDO DE LOS TRABAJOS DE GRADO – BIBLIOTECA ALBERTO QUIJANO-**

### ***Requisitos de presentación de Trabajo de grado***

#### **CONTENIDO DEL TRABAJO DE GRADO**

Un archivo con el trabajo o tesis en Adobe Acrobat (PDF)

NOTA: Si el trabajo está editado con un procesador de texto científico debe anexarse el código fuente a su correspondiente compilación.

Las tesis LAUREADAS entregan UN ejemplar empastado







**ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

1. CONTRAPORTADA
2. PORTADA
3. NOTA DE RESPONSABILIDAD
4. NOTA DE ACEPTACIÓN
5. AGRADECIMIENTOS (OPCIONAL)
6. DEDICATORIA (OPCIONAL)
7. RESUMEN (MÁXIMO 300 PALABRAS)
8. ABSTRACT
9. TABLA DE CONTENIDO
10. LISTA DE CUADROS
11. LISTA DE TABLAS
12. LISTA DE FIGURAS
13. LISTA DE ANEXOS
14. GLOSARIO
15. INTRODUCCIÓN
16. DESARROLLO DEL TRABAJO
17. CONCLUSIONES
18. RECOMENDACIONES
19. BIBLIOGRAFÍA
20. ANEXOS

***La nota de responsabilidad a la que se hace referencia es la siguiente:***

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. **Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966** emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**OBSERVACIÓN SOLO PARA TESIS LAUREADAS**

Las tesis Laureadas deben incluir después de la nota de aceptación la copia del acuerdo por la cual se autoriza la distinción de laureada. **La anterior información se debe tener en cuenta únicamente para los trabajos de investigación.**

